



Municipalidad de Tomalá, Lempira
Honduras C. A.



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término CERTIFICA: que en el Libro de Actas y Acuerdos que ésta Municipalidad lleva durante el año 2018 al 2022. Se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **ACTA NÚMERO 223** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá, en el Departamento de Lempira a los 15 días del Mes de Enero del año 2021; Presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena con presencia del señor Vice Alcalde Francisco Ramírez López y de los Señores regidores: José Alfredo Mejía Murcia, María Benilda Rodríguez, Oscar David Rodríguez, Edras Antonio Pérez, Misael Rodríguez Orellana, personal técnico y administrativo y la Secretaria Municipal que da fe. La sesión se desarrolló de la forma siguiente: 1,2, 3, 4, 5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 Se brindó la participación La Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez Jefe de la Unidad Municipal Ambiental quien socializó el Plan de Gestión de Riesgos con sus cuatro aspectos 1. Proceder ante COPECO y la Secretaria de Gobernación para su respectiva Certificación 2. Implementar las acciones plasmadas en el mapa de Prevención 3. Asignar una partida Presupuestaria en cada periodo fiscal para operativar el Plan de Gestión vigente 4. Actualizar periódicamente el Plan de Gestión aprobado. mismo que fue discutido, analizado y aprobado por la honorable Corporación Municipal, 5.5 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad discutió, analizó, acordó y aprobó, Partida Inicial para el año 2021 por un monto de **L. 685,401.37** y se detalla a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE
23.7.2.01.01.00	Ampliación Saldos iniciales año 2021	L.117,049.51	11-001-01 Transferencia Gob. Local
23.7.2.01.01.00	Ampliación Saldos iniciales año 2021	L.92,826.97	11-001-01 Transferencia Gob. Local
23.7.2.02.01.00	Ampliación Saldos iniciales año 2021	L.475,524.89	11-001-01 Transferencia Gob. Local

Total Presupuesto de Ingresos: **L. 685,401.37**

Presupuesto de Egresos:

Estructura	Monto	Fuente
0100 000 001000118 001100101101	L. 25,000.00	Transferencias Gobierno Local
0100 000002 00026210 1100101101	25,000.00	Transferencias Gobierno Local
0300 000001 00012200 1100101103	17,049.51	Transferencias Gobierno Local
0300 000001 00026210 1100101101	25,000.00	Transferencias Gobierno Local
0400 000 00100026210 1100101101	25,000.00	Transferencias Gobierno Local
1101 00100100023400 1501301205	50,000.00	Fondos Propios Municipales
1102 00100100023400 1501301206	42,826.97	Fondos Propios Municipales
1201 00000100054200 1100101207	66,433.72	Transferencias Gobierno Local
1203 00100100037100 1100101208	100,000.00	Transferencias Gobierno Local
1205 00000300054200 1100101203	23,776.25	Transferencias Gobierno Local
1304 00000100054200 1100101208	95,104.98	Transferencias Gobierno Local
1402 00000100054200 1100101208	47,552.49	Transferencias Gobierno Local
1501 00000300042110 1100101201	71,328.71	Transferencias Gobierno Local
1502 00100100023400 1100101205	71,328.74	Transferencias Gobierno Local

Total Presupuesto de Egresos L. 685,401.37

5.6 La Honorable corporación Municipal por unanimidad discutió, analizó, acordó y aprobó Ampliación presupuestaria por **L. 248,185.85** y se detalla a continuación:

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
18.1.1.01.01.01	Ampliación presupuestaria correspondiente a ingresos de transferencias 20% correspondiente al mes de agosto 2020 que no se registró en el mes de Diciembre	L.37,227.88	11-001-01 Transferencias para Gob. Local



Municipalidad de Tomalá, Lempira
Honduras C. A.



22.1.1.01.01.01	Ampliación presupuestaria correspondiente a ingresos de transferencias 20% correspondiente al mes de agosto 2020 que no se registró en el mes de Diciembre	L.210,957.97	11-001-01 Transferencias para Gob. Local
-----------------	--	--------------	---

Total, Presupuesto de Ingresos L. 248,185.85

Estructura de Gasto	Monto	Fuente
0100 000 002 00026210 1100101101	L. 20,000.00	11-001-01 Transferencia Gobierno local
0300 000 001 00025900 11 001 01101	10,000.00	11-001-01 Transferencia Gobierno local
030000000100026210 1100101101	7,227.88	11-001-01 Transferencia Gobierno local
120300100100037100 11 001 01 20 8	86,865.05	11-001-01 Transferencia Gobierno local
120500000100054200 11 001 01 20 8	3,722.79	11-001-01 Transferencia Gobierno local
120500000200054200 11 001 01 20 6	2,481.86	11-001-01 Transferencia Gobierno local
120500000300054200 11 001 01 20 3	3,722.79	11-001-01 Transferencia Gobierno local
120500000400054200 11 001 01 20 7	1,240.93	11-001-01 Transferencia Gobierno local
120500000500054200 11 001 01 20 5	1,240.92	11-001-01 Transferencia Gobierno local
130400000100054200 11 001 01 20 8	49,637.17	11-001-01 Transferencia Gobierno local
140200000100054200 11 001 01 20 8	24,818.58	11-001-01 Transferencia Gobierno local
150200100100023400 11 001 01 20 5	37,227.88	11-001-01 Transferencia Gobierno local

Total Presupuesto de Egresos L. 248,185.85

5.7 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad discutió análisis y aprobó modificación presupuestaria por un monto de **L. 248,185.85** y se detalla a continuación

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE
18.1.1.02.01.01	Ampliación Presupuestaria correspondiente al Ingreso del 20% de la transferencia del mes de Agosto del 2020 que se recibió en el mes de Enero	L. 37,227.88	11-001-01 Transferencia para gobierno local
22.1.1.01.01.01	Ampliación Presupuestaria correspondiente al Ingreso del 20% de la transferencia del mes de Agosto del 2020 que se recibió en el mes de Enero	L. 210,957.97	11-001-01 Transferencia para gobierno local

Total, Presupuesto de egresos L. 248,185.85

Presupuesto de Egresos

Estructura de Gasto	Monto	Fuente
0100000001000118001100101101	L. 10,000.00	11 001 01 Transferencia para gobierno local
030000000100021200110010110 1	L. 5,000.00	11 001 01 Transferencia para gobierno local
0300000001000356101100101101	12,227.88	11 001 01 Transferencia para gobierno local
0300000001000364001100101101	5,000.00	11 001 01 Transferencia para gobierno local
0400000001000262101100101101	5,000.00	11 001 01 Transferencia para gobierno local
1201000001000542001100101207	43,000.00	11 001 01 Transferencia para gobierno local
1202000001000542001100101206	43865.05	11 001 01 Transferencia para gobierno local
1202000001000542001100101208	3722.79	11 001 01 Transferencia para gobierno local
1205000002000542001100101206	2,481.86	11 001 01 Transferencia para gobierno local
1205000003000542001100101203	3,722.79	11 001 01 Transferencia para gobierno local



Municipalidad de Tomalá, Lempira
Honduras C. A.



1205000004000542001100101207	1,240.93	11 001 01 Transferencia para gobierno local
1205000005000542001100101205	1,240.92	11 001 01 Transferencia para gobierno local
1304000001000541101100101208	30,000.00	11 001 01 Transferencia para gobierno local
1305001000001234001100101202	19,637.17	11 001 01 Transferencia para gobierno local
1403000001000542001100101203	24,818.58	11 001 01 Transferencia para gobierno local
1502002001000234001100101205	37,227.88	11 001 01 Transferencia para gobierno local

12. No habiendo más de que tratar se cierra la Sesión y se firma para constancia. **NOTIFIQUESE:** Firma y Sello Señora, Licda, Esperanza López Cartagena Alcaldesa Municipal, Vice Alcalde, Francisco Ramírez López, José Alfredo Mejía, María Benilda Rodríguez, Oscar David Rodríguez Orellana, Edras Antonio Pérez, Misael Rodríguez Orellana Regidores. Firma y sello – Secretaria Municipal. **ES CONFORME CON SU ORIGINAL.**

Y para efectos de Ley, se extiende la presente certificación, en Tomalá Departamento de Lempira a los días 06 días del mes de Febrero del año 2021.


Luisa Esmeralda Mejía Sánchez
Secretaria Municipal.